

ADMISIÓN ESCUELAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA CURSO 2024-2025 (EI CAS SERRES, EI ES FAMELIAR Y EI SES PAÏSSES)

De conformidad con la Ordenanza reguladora del precio público para la utilización de las instalaciones y los servicios de las *escoles* del Consell d'Eivissa (publicada en el BOIB núm. 69, de 15 de mayo de 2012), modificada en fecha 9 de agosto de 2022 (BOIB núm. 106, de 11 de agosto de 2022), las tarifas son las siguientes:

SERVICIO	IMPORTE
Matrícula	0 €/anuales
Tarifa de 9 a 13 horas, escolarización (0-1)	0 €/mensuales
Tarifa de 9 a 13 horas, escolarización (1-2)	0 €/mensuales
Tarifa de 9 a 13 horas, escolarización (2-3)	0 €/mensuales
Tarifa por acogida (de 7.30 a 9 horas)	20,00 €/mensuales
Servicio esporádico de acogida (de 7.30 a 9 horas)	2,00 €/diarios
Tarifa por recogida (de 14.30 a 15.30 horas)	24,00 €/mensuales
Servicio esporádico de recogida (de 14.30 a 15.30 horas)	2,50 €/diarios
Tarifa de comedor y/o recogida (de 13 a 14.30 horas)	110,00 €/mensuales
Servicio esporádico de comedor y/o recogida (de 13 a 14.30 horas)	5,50 €/diarios
Espacios familiares, espacios bebé, talleres de padres y madres	3,00 €/sesión

REDUCCIONES DE TARIFAS

1. Las familias numerosas tendrán los siguientes descuentos sobre la tarifa:
 - Categoría general: 30 % de descuento
 - Categoría especial: 50 % de descuento
2. Si asisten dos o más alumnos de la misma unidad familiar a la *escoleta*, tendrán una bonificación de un 15 % sobre la cuota tributaria.
3. En aquellos casos en que los Servicios Sociales así lo aconsejen –con informe previo justificativo de la situación económica familiar– se aplicará reducción de un 40% sobre la tarifa.
4. Las reducciones establecidas no podrán ser acumuladas y se aplicará la que sea más ventajosa para la persona usuaria en cada momento.